

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA
DE FECHA 08 DE ENERO DE 2026**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las trece horas (13:00) del día de hoy jueves ocho (08) de enero de dos mil veintiséis (2026), de conformidad con lo establecido en el artículo 365 numerales 1 y 2, y 367, numeral 1, inciso f), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en concordancia con lo preceptuado por los artículos 36, 37, 38 y 39 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, se reunieron en la Sala Anexa a la de Sesiones, ubicada en el Instituto, sito en Blvd. Luis Donaldo Colosio, No. 6207, Las Torrecillas, C.P. 25298, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva a la cual fueron convocadas y convocados por el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra las y los integrantes de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra procedió a verificar la lista de asistencia manifestando que se encontraban presentes:

Directora Ejecutiva de Administración

Aída Leticia de la Garza Muñoz

Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos

Gerardo Alberto Moreno Rodríguez

Directora Ejecutiva de Educación Cívica

Rosa Alicia Leija Hernández

Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana

María de Jesús Saucedo Rodríguez

En representación de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

Carlos Alejandro Moreno Muñiz

Director Ejecutivo de Organización Electoral

Julio César Lavenant Salas

Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y OPLES

Hugo Escobar Rodríguez

Director Ejecutivo de Innovación e Informática

Jorge Gallegos Valdés

Director Ejecutivo de Comunicación Social

Guillermo Herrera Márquez

Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización

Verónica Elizabeth Rodríguez Guevara

Contralora Interna

María Teresa Nares Cisneros

Titular de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental

Nayeli Guadalupe Sánchez Infante

Titular de la Unidad Técnica de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Erika Georgina Oyervides González.

Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión

Mónica Dinorah Ortiz Cinco

Así como:

Juan Pablo Vázquez Rivera, Encargado del Despacho de la Oficialía Electoral

Raymundo Fernández Flores, Coordinador de Órganos Desconcentrados

Diana Karina González Rodríguez, Coordinadora General del Secretariado

Gustavo Adolfo Rangel Ramírez, Coordinador General de Asuntos Jurídicos

Enseguida, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra declaró la existencia de quórum legal para sesionar.

II. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra procedió a dar lectura al siguiente proyecto del orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se autoriza el pago de la ayuda para despensa, transporte y ayuda escolar para las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila correspondiente al ejercicio fiscal 2026.
4. Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva, relativo al calendario de los días de descanso y periodos vacacionales para el personal del Instituto Electoral de Coahuila, correspondientes al ejercicio anual 2026.
5. Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva, por el que se autoriza la prestación consistente en el fondo de ahorro de las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila para el ejercicio 2026.

6. Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva, por el que se revisan y actualizan los tabuladores de sueldos y salarios de las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila para el ejercicio fiscal 2026.
7. Clausura.

Enseguida, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra puso a consideración de las y los presentes el proyecto del orden del día, al no formularse comentarios, procedió a tomar la votación para su aprobación, quedando aprobado unanimidad de votos.

III. - PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA POR EL QUE SE AUTORIZA EL PAGO DE LA AYUDA PARA DESPENSA, TRANSPORTE Y AYUDA ESCOLAR PARA LAS Y LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.

El Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra solicitó a la Directora Ejecutiva de Administración, Aída Leticia de la Garza Muñoz dar una explicación del proyecto de acuerdo.

En uso de la voz la Directora Ejecutiva de Administración, Aída Leticia de la Garza Muñoz informó que el proyecto de acuerdo se presenta en el mismo sentido que ejercicios anteriores y que, de acuerdo al artículo 22 del Manual de Percepciones de las y los Empleados del Instituto Electoral de Coahuila se faculta a la Secretaría Ejecutiva para que se otorgue una ayuda mensual para despensa equivalente a 4 UMAs, vigente al momento del pago; para las Consejerías Electorales, titular de la Secretaría Ejecutiva y de la Contraloría Interna un monto de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N) de manera semanal; y la ayuda escolar, por hijo cuyo límite de edad sea hasta quince años y se demuestre con documento oficial que acredite que se encuentra inscrito en una institución educativa, por un monto 8 UMAS durante el mes de agosto.

El Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra preguntó a las y los presentes si había alguna intervención al respecto, al no formularse participaciones, procedió a tomar la votación correspondiente quedando aprobado por unanimidad de votos el Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva, por el que se autoriza el pago de la ayuda para despensa, transporte y ayuda escolar para las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

**IV. - PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, RELATIVO AL
CALENDARIO DE LOS DÍAS DE DESCANSO Y PERIODOS VACACIONALES PARA EL
PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL 2026.**

El Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra solicitó a la Directora Ejecutiva de Administración, Aída Leticia de la Garza Muñoz dar una explicación del proyecto de acuerdo.

En uso de la voz, la Directora Ejecutiva de Administración, Aída Leticia de la Garza Muñoz informó que se hizo llegar el calendario de días de descanso; enseguida dio lectura a los días que son considerados como inhábiles; hizo hincapié en que, para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional son dos días más aparte, que son: el 05 de mayo y el 02 de noviembre. En cuanto a los periodos vacacionales, señaló, se presenta la propuesta de que sean: el primer periodo vacacional a considerarse en los meses de julio y agosto, y para el segundo periodo vacacional el mes de diciembre.

El Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra preguntó a las y los presentes si había algún comentario al respecto, cediendo el uso de la voz a la Titular de la Unidad Técnica de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Erika Georgina Oyervides González.

La Titular de la Unidad Técnica de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Erika Georgina Oyervides González preguntó por qué motivo se propone

los días 05 de mayo y el 02 de noviembre como inhábiles solo para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Julio César Lavenant Salas señaló que el considerando décimo cuarto, del referido acuerdo, señala los días de descanso obligatorios conforme al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo; y el considerando décimo quinto señala los días de descanso obligatorios conforme al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa. Por lo cual, aplicaría para ambas ramas.

Por su parte la Directora Ejecutiva de Administración, Aída Leticia de la Garza Muñoz Dio lectura íntegra al considerando décimo quinto del citado acuerdo.

Al respecto el Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y OPLES, Hugo Escobar Rodríguez, indicó que se toma el fundamento Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, sin embargo, éste señala también al personal de la rama administrativa.

Enseguida el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra preguntó a las y los presentes si había algún comentario al respecto, al no formularse más intervenciones, solicitó considerar que, durante los cinco meses siguientes será complicado tomar los días que se marcan como asuetos por motivo del proceso electoral en marcha. Refirió que, se podrán disfrutar una vez que pase el proceso electoral, como se hizo en el año anterior. Señaló también que, se propone todo el mes de diciembre como periodo vacacional, sin embargo, el próximo primero de diciembre del año 2026 iniciará un nuevo proceso electoral, y de igual forma será complicado aplicar dicho periodo como tal.

Continuando con el tema, el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Julio César Lavenant Salas hizo referencia al considerando décimo noveno del acuerdo, el cual señala que, "el funcionariado del Instituto podrá elegir hasta los 10 días hábiles", sin embargo, indicó, hay personal que tiene derecho a más de diez días por tema de antigüedad. En tal sentido, propuso ajustar el texto conforme a los días que les corresponden, para que se entienda que habrá quienes disfruten diez días u once días.

En uso de la voz la Contralora Interna María Teresa Nares Cisneros señaló que pudiera ser “días hábiles correspondientes”.

El Coordinador General de Asuntos Jurídicos, Gustavo Adolfo Rangel Ramírez hizo del conocimiento a las y los presentes que la referida propuesta se impactó ya en el proyecto de acuerdo, por observación de la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo Rodríguez, quedando con el texto: “los días hábiles correspondientes”.

El Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra preguntó a las y los presentes si había algún otro comentario, al no formularse más participaciones, procedió a tomar la votación correspondiente, con el ajuste propuesto, quedando aprobado por unanimidad de votos el Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva, relativo al calendario de los días de descanso y períodos vacacionales para el personal del Instituto Electoral de Coahuila, correspondientes al Ejercicio Anual 2026.

V.- PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PRESTACIÓN CONSISTENTE EN EL FONDO DE AHORRO DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA PARA EL EJERCICIO 2026.

El Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra cedió el uso de la voz Directora Ejecutiva de Administración, Aída Leticia de la Garza Muñoz a efecto de exponer el proyecto de acuerdo.

En su intervención, la Directora Ejecutiva de Administración, Aída Leticia de la Garza Muñoz informó que el proyecto de acuerdo quedó igual al del año anterior, con un 10% mensual por parte del patrón y un 10% por parte del trabajador, aplicable a las Consejerías Electorales, al Secretario Ejecutivo y a la Contralora Interna.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra sometió a consideración de las y los presentes el proyecto de acuerdo, al no haber intervenciones, procedió a tomar la votación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de votos el Proyecto de

acuerdo de la Junta General Ejecutiva, por el que se autoriza la prestación consistente en el fondo de ahorro de las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila para el Ejercicio 2026.

**VI.- PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, POR EL QUE SE
REVISAN Y ACTUALIZAN LOS TABULADORES DE SUELDOS Y SALARIOS
DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

El Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra cedió el uso de la voz Directora Ejecutiva de Administración, Aída Leticia de la Garza Muñoz a efecto de exponer el proyecto de acuerdo.

En uso de la voz la Directora Ejecutiva de Administración, Aída Leticia de la Garza Muñoz comentó que, el proyecto de acuerdo no sufrió ningún cambio con respecto al del año pasado, quedando el tabulador clave igual, considerando un incremento salarial del 5% en el año 2026 al personal en general.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra sometió a consideración de las y los presentes el proyecto de acuerdo, cediendo el uso de la voz al Director Ejecutivo de Innovación e Informática, Jorge Gallegos Valdés.

En uso de la voz el Director Ejecutivo de Innovación e Informática, Jorge Gallegos Valdés preguntó si el referido incremento se hará a partir de la siguiente catorcena.

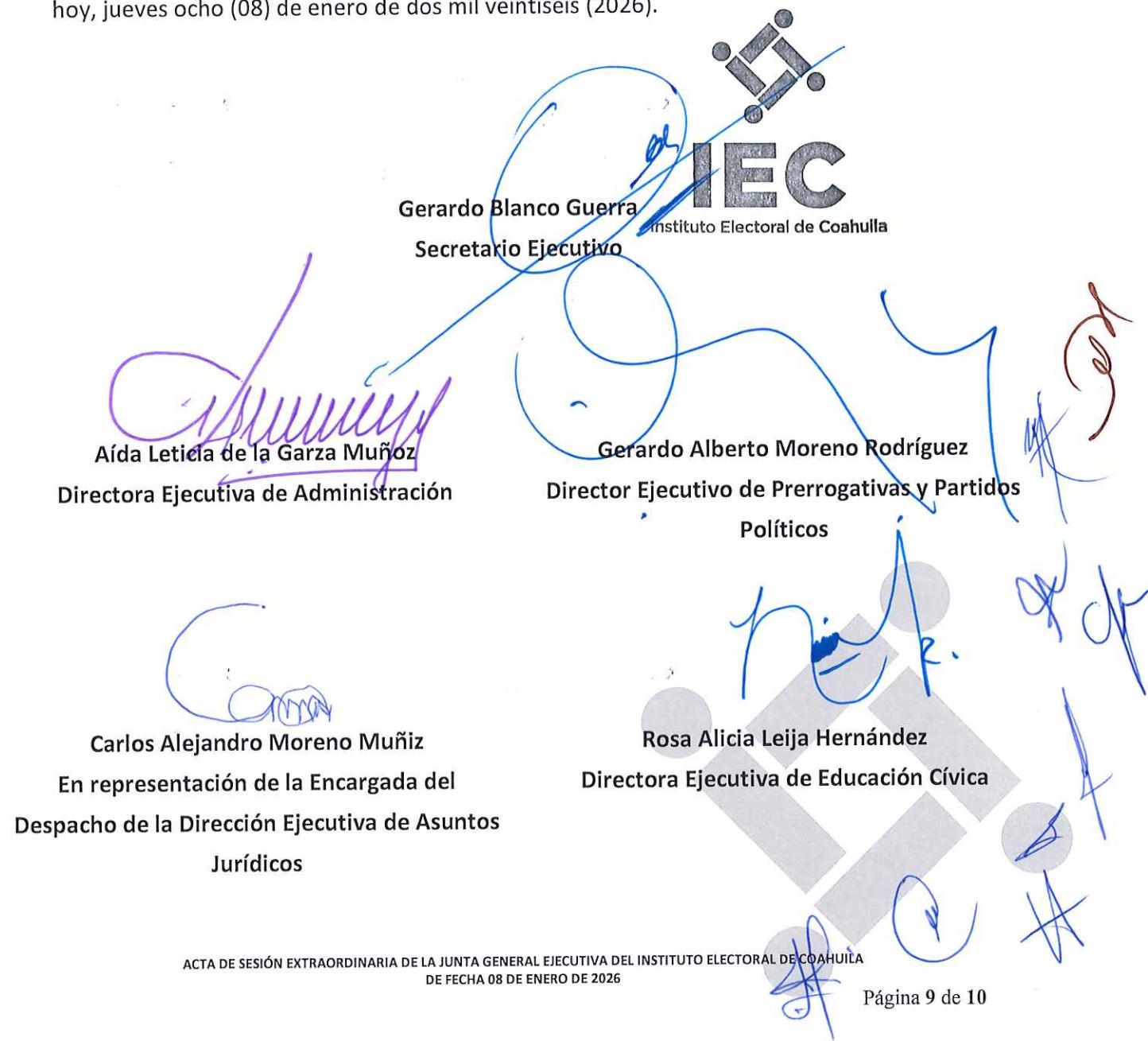
Al respecto, la Directora Ejecutiva de Administración, Aída Leticia de la Garza Muñoz indicó que sí, y que es retroactivo al día primero de enero del 2026.

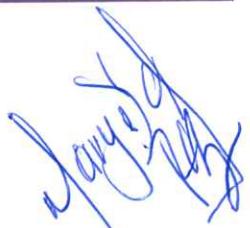
Al no haber más intervenciones, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra procedió a tomar la votación correspondiente quedando aprobado por unanimidad de votos el Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva, por el que se revisan y actualizan los

tabuladores de sueldos y salarios de las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila para el Ejercicio Fiscal 2026.

VII. CLAUSURA

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra agradeció la asistencia a las y los presentes; y dio por terminada la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva, siendo las trece horas con dieciséis minutos (13:16) del día de hoy, jueves ocho (08) de enero de dos mil veintiséis (2026).





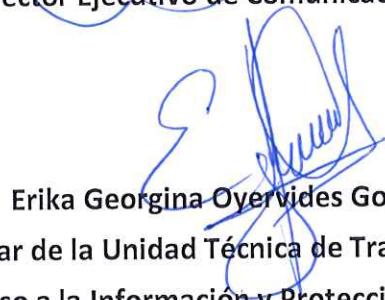
María de Jesús Saucedo Rodríguez
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana



Jorge Gallegos Valdés
Director Ejecutivo de Innovación e Informática



Guillermo Herrera Márquez
Director Ejecutivo de Comunicación Social



Erika Georgina Oyervides González
Titular de la Unidad Técnica de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos
Personales



Mónica Dinorah Ortiz Cinco
Encargada del Despacho de la Unidad Técnica
de Paridad e Inclusión



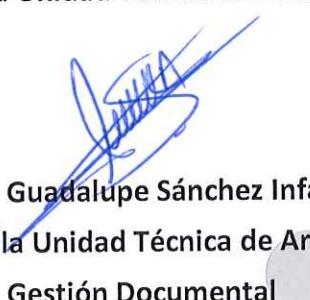
Julio César Lavenant Salas
Director Ejecutivo de Organización Electoral



Hugo Escobar Rodríguez
Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y
OPLES



Verónica Elizabeth Rodríguez Guevara
Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización



Nayeli Guadalupe Sánchez Infante
Titular de la Unidad Técnica de Archivos y
Gestión Documental



Contralora Interna